

ORDEN DE ENVIO DE TRANSFERENCIA SINPE

Fecha: 02/10/2019

TEF: Crédito Directo: _____

PARA USO DE PAGOS DEL BANCO	
BANCO CORRESPONSAL: _____	
POR FAVOR PAGAR	NO. DE SERIE(Para uso del Bco)
NUMERO DE TEST (Para uso del BANCO)	20 221472306
FECHA VALOR (DD/MM/AAAA)	02/10/2019
MONEDA Y MONTO A TRANSFERIR	\$ 1,880.00
POR ORDEN DE IDENTIFICACION	ASOCIACION CLUB ROTARIO DE ESCAZU 3002075614
BENEFICIARIO IDENTIFICACION CUENTA ORIGEN CUENTA DESTINO BANCO BENEFICIARIO	ASOCIACION FACE OF JUSTICE 3-002-678438 13000420801 CR45012000204240100190 BANCO IMPROSA
DETALLES DEL ENVIO/CONCEPTO DEL PAGO	ASOCIACION FACE OF JUSTICE BECAS PARA NIÑAS.....
NOMBRE Y TRANSITO SUCURSAL REMITENTE	

MONEDA Y MONTO A TRASFERIR	
TASA DE CAMBIO	VALOR DEL PAGO
COMISIONES	
OTROS GASTOS	
TOTAL DE CARGOS	

Nota: Asegurarse de que el número de cuenta y nombre del beneficiario estén correctos.

Queda entendido y acordado que Scotiabank de Costa Rica S.A. (el Banco), no es responsable por ninguna demora, errores u omisiones producidos en la transferencia por parte de los servicios o empresas de comunicación, ni por ninguna pérdida o demora resultante de acciones gubernamentales en Costa Rica. Así mismo el Banco no es responsable por los gastos y comisiones que del monto principal deduzcan los bancos que intervengan en el trámite de ésta transferencia.

El cliente se obliga a mantener fondos suficientes en su cuenta para cubrir el monto, comisiones y gastos de ésta transferencia, de no ser así el Banco se reserva el derecho de no ejecutar la misma. En el evento de que la transferencia, por cualquier razón que fuere, no pudiera ser realizada o completada, el Banco no ejecutará la devolución al solicitante o remitente hasta que haya recibido el aviso de cancelación de la transferencia junto con los fondos relativos de la misma, completamente disponibles por el Banco. En el caso de devolución al solicitante o remitente, todos los gastos o pérdidas ocasionados por la transferencia o intento de transferencia de acuerdo a las instrucciones del solicitante o remitente y por la devolución misma serán a cargo y por cuenta del remitente o solicitante, quien además asumirá todos los riesgos por fluctuaciones del tipo de cambio.

Si fuere necesario efectuar alguna modificación en las instrucciones de pago con el fin de que el beneficiario reciba los fondos, el solicitante o remitente deberá cubrir la comisión de enmienda y todos los gastos de comunicación que cobra el Banco. El solicitante o remitente deberá pagar todos los gastos y comisiones en el momento en que suministra la modificación, de lo contrario los mismos serán deducidos del pago al beneficiario. El solicitante o remitente firma esta solicitud de transferencia aceptando irrevocablemente las condiciones indicadas por el Banco en este formulario.

S2885580
Preparado por

JFALLAS
Revisado por

JFALLAS
Autorizado por

Firma del Cliente

Teléfono

EMITIDA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, N° DGT-02-09 DEI 09 DE ENERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN.

Para consultas, favor comunicarse con Servicio al Cliente de Banca Electrónica al teléfono : 800-1 SCOTIA (800-1-726842) o al email : scotiaenlinea@scotiabank.com